

ANEXO I: PROPUESTA DE MÁSTER UNIVERSITARIO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019 (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)

PROPUESTA DE DENOMINACIÓN			
Máster Universitario en Investigación y Análisis Interdisciplinar del Flamenco			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias sociales y jurídicas (multidisciplinar)			
UNIDAD PROPONENTE			
Vicerrectorado de Planificación			
CENTRO RESPONSABLE			
Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz			
Decano/Director			
Rosario Hernández Galán		Contacto: escueladedoctorado@uca.es	
Persona de contacto en la fase de elaboración			
Rosario Hernández Galán		Contacto: escueladedoctorado@uca.es	
Otras universidades participantes (en su caso)			
Universidad coordinadora			
Universidades participantes			
Otras instituciones públicas y privadas participantes. <i>Descripción de su papel formativo en el programa y de los compromisos que, en su caso, asuman</i>			
Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía Agencia Andaluza del Flamenco Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera			
TIPOLOGÍA (márquese lo que proceda)			
Máster habilitante (referencia a la norma relevante)		Máster de contenido académico	SI
PROCEDENCIA			
	Nueva propuesta		
	Conversión de un anterior plan de estudios de máster oficial		
	Denominación y centro responsable (incluir enlace o referencia <i>web</i>)		
	Transformación de un título propio		
	Denominación y tipología (remitir memoria o		

enlace)
Justificación. Previsión de reconocimiento de créditos para estudiantes del plan de estudios de procedencia
<p>Algunos de los módulos del máster podrían impartirse bajo el régimen de las enseñanzas propias de la Universidad de Cádiz, en tanto en cuanto se justifique académicamente su impartición. En tales supuestos, se contemplará expresamente en la memoria del título el reconocimiento que proceda por estas actividades (hasta un máximo de 9 créditos, en los términos del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, <i>por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales</i>; fomentando igualmente el inicio del trabajo que está llamado a convertirse en el trabajo fin de máster, cuando proceda.</p>
JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA
Justificación del interés académico, científico y/o profesional, así como de su interés en el contexto social y en la estrategia de la universidad: (según art.58 2, a) de la LAU) *máximo 400 palabras)
<p>El flamenco fue inscrito en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO en noviembre de 2011. De esta forma, culminaba con éxito un proceso que fue iniciado cinco años antes y que, en su segunda tentativa, consiguió la inclusión de esta manifestación artística y cultural entre los elementos más destacados del patrimonio mundial.</p> <p>Esta candidatura, presentada por el Gobierno Español a través de su Embajada Permanente ante la UNESCO, fue liderada desde la Administración Autonómica Andaluza, institución encargada de reunir la documentación, cumplimentar la solicitud y generar los consensos para la presentación de la misma.</p> <p>Para su inscripción en el catálogo, las instituciones proponentes asumían unos compromisos y responsabilidades en los ámbitos de la difusión, promoción, protección patrimonial y estudio del flamenco. En este último aspecto, incide la finalidad y el sentido de este Máster Universitario en Investigación y Análisis Interdisciplinar del Flamenco, con vocación de conversión en máster interuniversitario en el marco del sistema universitario público andaluz.</p> <p>En la actualidad, no existe ninguna propuesta de este tipo. En el Registro de Universidades y Títulos (RUT) español no aparece titulación universitaria oficial alguna cuya finalidad sea el estudio del flamenco, en este caso, desde una perspectiva interdisciplinar y absolutamente enclavada en los procedimientos y normativas propios del Espacio Europeo de Educación Superior, que contemplan la superación de los estudios de máster como el requisito académico necesario para la matriculación en los programas de doctorado.</p> <p>La actual normativa universitaria por la que se rigen los títulos de posgrado así lo dispone. Los estudios de máster son el acceso al doctorado. De este modo, con el diseño, definición de estructura docente y puesta en marcha de este Máster Interdisciplinar en Investigación y Análisis Multidisciplinar del Flamenco se alcanza, por ende, un segundo objetivo: sentar las bases de las próximas generaciones de nuevos investigadores, cuyos trabajos reviertan en el estudio pormenorizado, metódico y especializado del flamenco desde distintas disciplinas. Por tanto, este título de posgrado tiene el objetivo de iniciar en su formación especializada a los jóvenes investigadores que prioricen el flamenco como objeto de estudio particularizado, no importa la rama del saber.</p> <p>Tradicionalmente, el flamenco ha sido un objeto de estudio extramuros de la universidad. Las investigaciones y tesis doctorales han sido escasas, irregulares y episódicas, aunque han aumentado significativamente su número y calidad en los últimos años. En estos momentos, en el sistema universitario español no figura título oficial alguno que tenga al flamenco como referente docente.</p> <p>Es más, la tradición, esencialmente no universitaria, de estudios flamencos ha abordado su investigación de forma prioritaria desde unas limitadas áreas de conocimiento: Antropología, Sociología, Historia, Musicología o Filología y Literatura. Un punto de partida limitativo, centrado en el ámbito preferente de las Humanidades y las Artes. Sin embargo, dada su compleja naturaleza, se trata de un objeto de estudio marcadamente interdisciplinar que puede ser abordado (experiencias previas así lo demuestran) desde una extraordinaria amplitud de disciplinas, que va desde las Ciencias Sociales y de la Comunicación, pasando por las Ciencias básicas e introduciéndose, incluso, en las Ciencias de la Salud o las Ingenierías.</p> <p>Este carácter interdisciplinar e instrumental como título oficial de posgrado que vehicule hacia los estudios de</p>

doctorado constituye, quizás, la singularidad más representativa y diferenciadora del Máster. Una propuesta que alcanza una especial relevancia cuando es formulada en el marco del sistema universitario público andaluz. El actual Estatuto de Autonomía de Andalucía, aprobado en la Cámara Andaluza en primera instancia y posteriormente refrendado en Las Cortes Generales de España como ley orgánica en 2007, reconoce el papel destacado de la Administración Andaluza en la conservación, difusión y estudio del flamenco.

Así se recoge, por ejemplo, en el artículo 68.1 (Cultura y Patrimonio) dentro del Capítulo de Competencias, en donde se asegura que “corresponde asimismo a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz”.

Pese a este compromiso formal, el estudio e investigación del flamenco como elemento clave del patrimonio cultural andaluz carece, hasta el momento, de una propuesta de título oficial de posgrado que corrija este vacío y que sienta las bases desde la universidad para la formación de las próximas generaciones de investigadores del flamenco en cualquiera de las áreas de conocimiento desde las que puede ser aprehendido como objeto de estudio particularizado. La necesidad de promover un conocimiento profundo y riguroso sobre el flamenco y el protagonismo esencial de estas aportaciones dentro de las labores de protección, conservación, divulgación y promoción del flamenco como manifestación cultural (más allá de la música) encuentran en esta propuesta de título una respuesta especializada y meditada.

Es cierto que el flamenco, en su vertiente escénica y musical, es un arte internacionalizado, pero su cuna está intrínsecamente anudada al sur de España, muy especialmente a Andalucía. El flamenco queda recogido dentro de la máxima norma que regula la acción de nuestras instituciones autonómicas andaluzas (el Estatuto de Autonomía) y, de este modo, es reconocido al máximo nivel como elemento singular del patrimonio de Andalucía. Aunque la comunidad Andaluza no sea el único ámbito geográfico donde tradicionalmente se haya manifestado, este territorio juega un papel determinante por ser su lugar de nacimiento y por la cantidad, la densidad, la regularidad en la manifestación de las prácticas de sus ritos y representaciones y, en consecuencia, por su integración en las costumbres andaluzas y su fértil producción profesional.

Por otra parte, el flamenco es actualmente una de las principales industrias culturales de la Comunidad Autónoma Andaluza y sus potencialidades son enormes, además, como atractivo turístico y como elemento de la marca Andalucía en el mundo. Conforman un sector socioeconómico heterogéneo y poco vertebrado del que participan los propios artistas, artesanos, empresas de intermediación, producción, gestión, edición, etc.

La Junta de Andalucía, en concreto, ha plasmado sus objetivos de apoyo a todos los sectores del flamenco a través de la creación del Instituto Andaluz del Flamenco, como instrumento para canalizar sus compromisos en apoyo de su promoción como industria cultural, por un lado, y de su estudio como elemento destacado de nuestro patrimonio cultural, a cuyo alcance contribuye de forma decisiva la definición de este Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco, con vocación de máster interuniversitario.

En la actualidad, el flamenco es, sin duda, una manifestación cultural que goza de una enorme proyección nacional e internacional, de importante demanda por parte de los mercados, generador de riqueza y que, por tanto, puede ser contemplado, no sólo como factor de identidad, sino también como una actividad específica con impacto para la economía andaluza, para cuyo desentrañamiento necesita de investigadores especializados que realicen estudios de campo en este ámbito.

De esta forma, el Máster Universitario en Investigación y Análisis Multidisciplinar del Flamenco nace de una necesidad y de un vacío: de la necesidad de articular una propuesta para la impartición de un posgrado oficial y que éste carece de precedentes ante la ausencia de este tipo de títulos en el mapa universitario español y andaluz.

En este contexto, el Máster tiene el objetivo de consolidar una oferta de calidad en las enseñanzas regladas del flamenco mediante una programación académica completa que atienda a la diversidad y profundidad del fenómeno flamenco y, asimismo, que ofrezca una oportunidad a aquellos investigadores y profesionales que, formados en diferentes disciplinas y provenientes de universidades españolas y extranjeras, deseen profundizar en su estudio a través de la realización de rigurosos proyectos de investigación especializados.

Perfiles de acceso					
El carácter multidisciplinar que caracteriza al título que se propone					
Previsión del número de alumnos demandantes de la oferta y procedencia					
La demanda prevista supera con creces los 20 alumnos anuales, procedentes de diferentes disciplinas, que va desde las Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación, pasando por las Ciencias básicas e introduciéndose, incluso, en las Ciencias de la Salud o las Ingenierías.					
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			20		
Perfiles profesionales de salida					
<p>El objetivo principal del Máster es la formación de graduados/as y licenciados/as que sean capaces de analizar y avanzar en el conocimiento del flamenco de forma rigurosa como base para la realización de proyectos innovadores y publicaciones científicas acerca del objeto de estudio planteado en foros especializados de referencia y desde una perspectiva multidisciplinar.</p> <p>Otros objetivos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La consolidación de propuestas de investigación y metodologías relevantes en el estudio del flamenco. 2. Dotar al alumnado de los instrumentos técnicos y metodológicos en relación con la investigación en distintas disciplinas como antesala para el desarrollo de estudios e investigaciones especializadas. 3. Responder a las demandas crecientes de formación y estudios relacionados con el flamenco ya que en la actualidad no se encuentran referentes en los currículos universitarios disponibles. 4. La capacitación del alumnado en el manejo, estudio e interpretación de las diferentes fuentes relevantes para un estudio riguroso del flamenco. <p>Las salidas profesionales se sitúan en el sector que toma el flamenco como centro de actividad profesional o negocio: desde la gestión de espectáculos, derechos de imagen y comunicación hasta la atención especializada de los artistas, pasando por la creación y la difusión del conocimiento, la preservación del patrimonio cultural, etc. Siendo los perfiles de las instituciones tanto privados como públicos (a los que se les confía la promoción cultural en general, y del flamenco en particular).</p>					
¿Tiene menciones o especialidades? En caso afirmativo: ¿Cuántos créditos por mención? ¿Cuántos estudiantes en cada una?					
¿Tiene prácticas?	NO	¿Son obligatorias?		¿Cuántos créditos?	
¿Tiene contenidos virtuales/a distancia?				Porcentaje:	
¿Tiene asignaturas en otro idioma?				Porcentaje:	

TABLA DE PLANIFICACIÓN DOCENTE

CRÉDITOS ALUMNOS	60	CRÉDITOS TÍTULO	60
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Con indicación expresa de los créditos por módulo, créditos por TFM y créditos por prácticas externas. Indicación expresa de la participación de terceros, ajenos a la UCA (expertos, otras universidades, instituciones o empresas) y convenios o marco de las relaciones.			
El programa del Máster Interuniversitario en Investigación y Análisis Multidisciplinar del Flamenco se articula alrededor de IX materias (asignaturas) de temática especializada que suman en total 48 créditos ECTS, más un Trabajo Fin de Máster (TFM) con un valor académico de 12 créditos ECTS. Esta estructura posibilita un estudio detallado del flamenco mediante la especificación de nueve ámbitos disciplinares prioritarios.			
Materia 1: La complejidad musical del flamenco (6 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • Metodologías de estudio e investigación • Los elementos musicales del flamenco: estructuras melódicas, armónicas y rítmicas • El cante flamenco: los estilos y su evolución. Sus intérpretes y creadores. • Musicología y Etnomusicología en el flamenco • Teoría Musical del Flamenco • Antecedentes musicales del flamenco. La música preflamenca 			
Materia II: Las Nuevas Tecnologías aplicadas al estudio del flamenco (4 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías del sonido y la música y su aplicación al flamenco • Estudios de la voz flamenca con tecnologías actuales • Acercamiento al estudio del flamenco desde las matemáticas, la física y la ingeniería 			
Materia III: La guitarra y la instrumentación en el Flamenco (4 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • Historia y evolución de la guitarra • La percusión y otros instrumentos de acompañamiento • La transcripción y composición en el flamenco 			
Materia IV: El flamenco desde las Humanidades (6 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • El Flamenco en la historia y la Historia del Flamenco • La geografía del flamenco: entorno, génesis y evolución • La poesía del flamenco. Análisis lingüístico-literario • El Flamenco en la literatura y la literatura flamenca • Habla andaluza y repercusiones en la copla flamenca 			
Materia V: Sociología y Antropología del Flamenco (6 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • Representaciones e identidades del Flamenco. • Contexto social y cultural del Flamenco. Aspectos históricos, estructurales y comparativos • Identidades en la génesis y desarrollo del flamenco • Género y flamenco. La sexuación del arte 			
Materia VI. El flamenco desde las Ciencias y las Ciencias de la Salud. Dos enfoques innovadores (4 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • Estudio científico del flamenco. De la pureza del arte a la ciencia básica • El estudio de la voz en el cante • El lenguaje corporal y físico del cuerpo en el baile flamenco • Fisioterapia y Medicina: terapias preventivas y curativas en el flamenco • Biomecánica del flamenco 			
Materia VII: El baile flamenco. Historia y evolución (6 ECTS) <ul style="list-style-type: none"> • Historia y evolución del baile flamenco • Las estructuras de los estilos y su diferenciación • Las escuelas de baile y los principales intérpretes • Mecanismos de improvisación 			

Materia VIII: La enseñanza del flamenco. Didáctica y escuela (4 ECTS)

- Didáctica musical, métodos de enseñanza e investigación y su aplicación al flamenco
- El currículo: diversificación, transversalidad y adaptaciones curriculares
- Claves para la enseñanza del flamenco. Propuestas didácticas
- La enseñanza del flamenco: de la A a la Z
- El flamenco en la escuela y en la enseñanza secundaria

Materia IX. El flamenco como industria cultural. Economía y Flamenco. (4 CTS)

- Características propias del flamenco como industria cultural
- El flamenco como negocio. Acercamiento al estudio de las empresas flamencas
- El flamenco en datos. Los números de la economía del flamenco
- Fiscalidad y legislación laboral en el flamenco
- Derechos de autor y flamenco

Materia X. Flamenco y comunicación. El flamenco como medio y en los medios (4 ECTS)

- Los medios de comunicación como agentes de socialización del flamenco. De la prensa a las redes sociales
- Flamenco en la gran pantalla: una estrella de reparto. El documental flamenco
- Flamenco y radio: el flamenco en la radio y la radio flamenco
- Flamenco y marca España

Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)

JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS DOCENTES. Capacidad y necesidades de profesorado.

Número de horas de docencia necesarias para la implantación total de la nueva titulación (con todos los cursos en funcionamiento), desglosada por áreas de conocimiento, según las asignaturas a impartir y el Plan de Ordenación previsto.

Dado su carácter interdisciplinar, la impartición del Máster no plantearía problemas de capacidad docente ni necesidad de contratación de profesorado en ninguno de los Departamentos afectados por el mismo. Además se contaría con el siguiente personal cualificado de otras instituciones:

Dr. Antonio Bonilla Roquero. Conservatorio “Francisco Guerrero”, Sevilla.
 Dr. Miguel Ángel Berlanga. Universidad de Granada
 D. Guillermo Castro Buendía. Universidad de Murcia
 Dr. José Cenizo Jiménez. Universidad de Sevilla
 Dr. José Miguel Díaz Báñez. Universidad de Sevilla
 Dr. Francisco Javier Escobar Borrego. Universidad de Sevilla
 Dr. David Florido del Corral. Universidad de Sevilla
 Dr. Rafael Hoces Ortega. Conservatorio Profesional de Música “Ángel Barrios” de Granada
 Dr. Emilio J. Gallardo Saborido, Universidad de Sevilla
 Dra. Emilia Gómez Gutiérrez. Universidad Pompeu Fabra de Barcelona
 Dr. Joaquín Mora Roche. Universidad de Sevilla
 Dra. Eva Ordóñez. Profesor autónomo en la Escuela de Ingenieros CESI
 Dr. Rafael Cáceres Feria, Universidad Pablo Olavide
 Dra. Isabel Calero Secall, Universidad de Málaga

Si la nueva titulación viniera a sustituir a alguna anterior, de carácter oficial, deben aportar información sobre la sucesiva liberación de carga docente en cada una de las áreas de conocimiento.

No se prevé la necesidad de contar con personal de Administración y Servicios adicional al existente en el Campus de Jerez de la Universidad de Cádiz, donde se impartiría el Máster.

JUSTIFICACIÓN DE OTROS RECURSOS HUMANOS. Personal de Administración y Servicios que será necesario, en su caso.
JUSTIFICACIÓN DE RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA.
Necesidades de espacios (aulas, laboratorios).

Se requerirá un sola aula con capacidad para 20 alumnos

Disponibilidad de espacios físicos para impartir la nueva docencia, así como los posibles gastos de "bienes y servicios corrientes" (mantenimiento, suministros, materiales no inventariables, servicios, etc.)

El Máster Interuniversitario en Investigación y Análisis Multidisciplinar de Flamenco contará, para su impartición, con los recursos e infraestructuras de la Universidad de Cádiz en el Campus de Jerez (Ciencias Sociales y Jurídicas): Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación e Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible (INDESS).

En todos los casos, se dispone de infraestructuras docentes y científicas adecuadas al Espacio Europeo de Educación Superior para garantizar el soporte tecnológico y multimedia que requiere el desarrollo lectivo del Máster.

INFORMACIÓN ADICIONAL DE INTERÉS PARA EVALUAR LA PROPUESTA

La propuesta nace con una intensa vocación interuniversitaria. En un primer paso, ello se evidencia por la incorporación del profesorado de otras universidades andaluzas y españolas, inicialmente a título de expertos externos.

La propuesta parte igualmente de la participación de profesionales en sesiones *máster-class*, que irán rotando según el *módulo* en el que participen y dependiendo de su disponibilidad de agenda artística y de trabajo. Se trata de incorporar profesionales a la docencia reglada, procurando en cada caso el escenario más adecuado (por lo tanto, en ocasiones, fuera de las aulas).

